

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
COMISIÓN ESPECIAL DE EDUCACIÓN, QUE TENDRÁ COMO OBJETIVO
ESTUDIAR E INVESTIGAR TODO LO CONCERNIENTE AL ESTADO ACTUAL
DEL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE, ASÍ COMO AHONDAR EN LAS
CAUSAS, CONSECUENCIAS Y POSIBLES SOLUCIONES DEL APAGÓN
EDUCATIVO ANALIZADO EN EL OCTAVO INFORME DEL ESTADO DE LA
EDUCACIÓN DE 2021, DEBATIRÁ, PROPONDRÁ Y DICTAMINARÁ
INICIATIVAS DE LEY QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR Y FORTALECER LA
EDUCACIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE. EXPEDIENTE N.º 23169**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 2
MARTES 26 DE JULIO DE 2022**

PRIMERA LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS V
DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

Índice

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.....	3
B. ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO	3
C. INFORME DE CORRESPONDENCIA	3
D. DISCUSIÓN DE PROYECTOS	3
E. PROPOSICIONES VARIAS	4
Se conocieron once mociones.	4
Audiencia:	15
Señora Isabel Román Vega, Directora	15
Estado de la Educación	15
Sin más asuntos que tratar, al ser las diecinueve y treinta y siete horas se levanta la sesión.	47

Diputadas y diputados presentes:
Sonia Rojas Méndez, **Presidenta**
Bojorges León, Leslye Rubén, **Secretario**
Alfaro Molina, Rocío
Alvarado Muñoz, Fabricio
Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura
Obando Bonilla, Johana
Valverde Méndez, Geison

Diputados no miembros: No hay

Departamento de Servicios Técnicos: Señor Alexis Zamora Ovares, Asesor

Audiencia:
Señora Isabel Román Vega,
Directora
Estado de la Educación

Presidenta:

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Con el quorum de Reglamento, al ser las diecisiete horas y cuarenta dos minutos, con ocho diputados presentes se abre la Sesión Ordinaria N°2, del 26 de julio del 2022.

A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión y aprobación del acta de la sesión N° 1. Discutida.

Aprobada.

B. ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO

No hay

C. INFORME DE CORRESPONDENCIA

No hay.

D. DISCUSIÓN DE PROYECTOS

No hay proyectos convocados.

E. PROPOSICIONES VARIAS

Se conocieron once mociones.

Hoy tenemos en audiencia a la señora Isabel Román Vega, para que haga referencia al Octavo Informe del Estado de la Educación, contará con veinte minutos; sin embargo, antes vamos a leer las mociones que están para hoy y al final vamos a recibir a la señora Isabel Román Vega.

Se ha presentado una moción de orden para convocar en audiencia a esta Comisión a la señora Georgina Francheska Jara, la cual le solicito al señor Secretario su lectura.

Secretario:

Moción N°1-2, del diputado Leslye Rubén Bojorges León
Para que se reciba en audiencia a la señora Georgina Francheska Jara Le Maire, Presidenta del Colegio de Licenciadas y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (Colypro), para que se refiera a los temas relacionados con los objetivos y alcances de la comisión y la situación de la educación en Costa Rica.

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos. Con nueve diputados a favor.

Aprobada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
Moción de Orden	Alfaro Molina, Rocío		A Favor
Moción de Orden	Alvarado Muñoz, Fabricio		A Favor
Moción de Orden	Bojorges León, Leslie Rubén		A Favor
Moción de Orden	Morales Díaz, Manuel Esteban		A Favor
Moción de Orden	Méndez Gamboa, Rosaura		A Favor
Moción de Orden	Obando Bonilla, Johana		A Favor
Moción de Orden	Rojas López, Jorge Antonio		A Favor
Moción de Orden	Rojas Méndez, Sonia		A Favor
Moción de Orden	Valverde Méndez, Geison		A Favor
Total A Favor	9		
Total En Contra	0		
Total No-Votación	0		

Se ha presentado una moción de revisión, la cual le solicito al señor Secretario, dar lectura.

Secretario:

Moción N°2-2, del diputado Leslye Rubén Bojorges León
Para que se revise la votación recaída sobre la moción de consulta anterior.

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción, sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos. Con nueve diputados presentes, nueve diputados en contra.

Rechazada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
Moción de Orden	Alfaro Molina, Rocío		A Favor
Moción de Orden	Alvarado Muñoz, Fabricio		A Favor
Moción de Orden	Bojorges León, Leslie Rubén		A Favor
Moción de Orden	Morales Díaz, Manuel Esteban		A Favor
Moción de Orden	Méndez Gamboa, Rosaura		A Favor
Moción de Orden	Obando Bonilla, Johana		A Favor
Moción de Orden	Rojas López, Jorge Antonio		A Favor
Moción de Orden	Rojas Méndez, Sonia		A Favor
Moción de Orden	Valverde Méndez, Geison		A Favor
Total A Favor	0		
Total En Contra	9		
Total No-Votación	0		

Se ha presentado una moción de orden para convocar en audiencia en esta Comisión al representante de la Dirección de Educación Privada, la cual le solicito al señor Secretario su lectura.

Secretario:

Moción de la diputada Johanna Obando Bonilla
Para que se llame en audiencia al señor Carlos Cortés Sandí, Representante Titular de las Universidades Privadas ante el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) para que se refiera a la forma en que las Universidades Privadas afrontaron el periodo pandemia y post pandemia, las estrategias que se idearon para continuar impartiendo los contenidos en las diferentes carreras y la situación actual e dichas instancias.

Presidenta:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Rojas.

Diputado Jorge Antonio Rojas López:

Buenas tardes compañeros y compañeras.

Solamente para que me pudieran aclarar quién esa persona a la que se está convocando, porque creo que la Dirección de Educación Privada tiene un Director.

Presidenta:

La compañera, proponente a la moción, puede referirse.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Sí, él es el representante. Es directamente el que nosotros estamos llamando es el representante del Conesup.

La idea de esta moción, compañeros diputados, es conocer; realmente, desde la perspectiva de las instituciones públicas, como las mociones que hemos presentado anteriormente, y de las instituciones privadas que; al final de cuentas, son los niños que están ahí, verdad.

Tanto públicos, como instituciones privadas, queremos conocer como ellos afrontaron el Covid y si hay un rezago, a nivel educativo, en estas instituciones.

Por ahí va la línea de estas mociones, gracias.

Presidenta:

Suficientemente discutida, tiene la palabra la diputada doña Rosaura Méndez.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Gracias, compañera Johanna.

Es para; además de hacerle la solicitud de que venga a explicar cómo afrontaron lo del Covid, a mí me gustaría también que se le añada ahí cuales propuestas tienen para apoyar a que salgamos adelante de este apagón educativo, en este rezago de la educación; o sea, porque ya la mayoría sabemos cómo hemos salido adelante, pero ¿que propuestas tienen desde la educación privada? Entonces, sí me la puede anexar ahí.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Sí, gracias, compañera Rosaura.

Me parece muy bien su acotación. No sé si en la parte cuando dice: las estrategias que se idearon para continuar impartiendo los contenidos en las diferentes áreas, bastaría, o le agregamos eso: como... yo estoy de acuerdo en su posición

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Y las propuestas que se tienen.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Sí, entonces sería agregarle eso... gracias, sí, por favor y la votamos como está diciendo la compañera Rosaura.

Me parece muy bien su acotación, gracias.

Presidenta:

Vamos a darle lectura nuevamente a la moción, en virtud de que se realiza un pequeño cambio.

El señor Secretario sírvase leer la moción.

Secretario:

Moción N° 3-2, de la diputada Johanna Obando Bonilla

Para que se llame en audiencia al señor Carlos Cortés Sandí, Representante Titular de las Universidades Privadas ante el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) para que se refiera a la forma en que las Universidades Privadas afrontaron el periodo pandemia y post pandemia, las estrategias que se idearon para continuar impartiendo los contenidos en las diferentes carreras y la situación actual e dichas instancias; así como sus propuestas al respecto.

Presidenta:

Suficientemente discutida, discutida la moción las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos ¿Don Jorge Rojas? Con nueve diputados presentes, nueve diputados a favor.

Aprobada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
Moción de Orden	Alfaro Molina, Rocío		A Favor
Moción de Orden	Alvarado Muñoz, Fabricio		A Favor
Moción de Orden	Bojorges León, Leslie Rubén		A Favor
Moción de Orden	Morales Díaz, Manuel Esteban		A Favor
Moción de Orden	Méndez Gamboa, Rosaura		A Favor
Moción de Orden	Obando Bonilla, Johana		A Favor
Moción de Orden	Rojas López, Jorge Antonio		A Favor
Moción de Orden	Rojas Méndez, Sonia		A Favor
Moción de Orden	Valverde Méndez, Geison		A Favor
Total A Favor	9		
Total En Contra	0		
Total No-Votación	0		

Se ha presentado una moción de revisión la cual le pido dar lectura

Secretario:

Moción N° 4-2, de la diputada Johanna Obando Bonilla
Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción anterior.

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos. Con nueve diputados en contra.

Rechazada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
Moción de Orden	Alfaro Molina, Rocío		A Favor
Moción de Orden	Alvarado Muñoz, Fabricio		A Favor
Moción de Orden	Bojorges León, Leslie Rubén		A Favor
Moción de Orden	Morales Díaz, Manuel Esteban		A Favor
Moción de Orden	Méndez Gamboa, Rosaura		A Favor
Moción de Orden	Obando Bonilla, Johana		A Favor
Moción de Orden	Rojas López, Jorge Antonio		A Favor
Moción de Orden	Rojas Méndez, Sonia		A Favor
Moción de Orden	Valverde Méndez, Geison		A Favor
Total A Favor	0		
Total En Contra	9		
Total No-Votación	0		

Se ha presentado una moción de orden para convocar en audiencia al señor Carlos Cortés Sandi, la cual le solicito al señor Secretario dar lectura.

¡Perdón!

Se ha presentado una moción de orden para convocar en audiencia al señor Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados, la cual le solicito al señor Secretario su lectura.

Secretario:

Moción de la diputada Rocío Alfaro Molina

Para que se convoque en audiencia al Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), Albino Vargas Barrantes para una sesión de trabajo sobre el estado del sistema educativo costarricense.

Presidenta:

En discusión.

Diputada Rocío, tiene la palabra.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Sí, gracias.

La ANEP ha venido desarrollando y ha creado una plataforma; precisamente, para discutir sobre la realidad del momento educativo en este momento y tiene una serie de propuestas, diez propuestas es como la llaman ellos, diez puntos de propuestas generales para atender la situación de crisis de la educación costarricense, me parece que es un acto siempre importante, relevante a tomar en cuenta y que en vista de que hay un planteamiento propositivo sería conveniente para esta Comisión poderlo conocer.

Gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, señora diputada.

Señora diputada, doña Rosaura Méndez, tiene la palabra.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Doña Rocío ¿es una sesión de trabajo o una audiencia? ¿La sesión de trabajo no queda grabada o si queda grabada?

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Sí, perdone, es una audiencia, hay un error en la redacción, sí, que se convoque en audiencia.

Presidenta:

¿Algún otro compañero y compañera?

Compañeros, yo quiero aprovechar el momento también para poder indicar algo muy importante que considero, con respecto a las audiencias que se están solicitando debido a que uno de los principales objetivos de la Comisión es la investigación de lo que pasó, verdad. Entonces considero muy importante que tomemos en cuenta actores de la educación que generaron funciones en el momento del apagón educativo dentro del sistema educativo costarricense hacia la población estudiantil.

Acá; por ejemplo, para que luego lo tomemos en cuenta, quizás un ratito podemos pedir unos cinco minutos para explicarles exactamente lo que se pretende.

Presidenta:

Suficientemente discutida, discutida la moción...

Vamos a darle nuevamente lectura, por una corrección que hubo en la moción

Voy a pedirle al señor Secretario servirse leer la moción.

Secretario:

Moción N° 5-2, de la diputada Rocío Alfaro Molina
Para que se convoque en audiencia al Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), Albino Vargas Barrantes, sobre el estado del sistema educativo costarricense.

Presidenta:

Suficientemente discutida. Discutida la moción. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos. Con nueve diputados a favor.

Aprobada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
Moción de Orden	Alfaro Molina, Rocío		A Favor
Moción de Orden	Alvarado Muñoz, Fabricio		A Favor
Moción de Orden	Bojorges León, Leslie Rubén		A Favor
Moción de Orden	Morales Díaz, Manuel Esteban		A Favor
Moción de Orden	Méndez Gamboa, Rosaura		A Favor
Moción de Orden	Obando Bonilla, Johana		A Favor
Moción de Orden	Rojas López, Jorge Antonio		A Favor
Moción de Orden	Rojas Méndez, Sonia		A Favor
Moción de Orden	Valverde Méndez, Geison		A Favor
Total A Favor		9	
Total En Contra		0	
Total No-Votación		0	

Se ha presentado una moción de orden para convocar en audiencia a la persona encargada de la Dirección del Centro de Investigación y Docencia.

¡Perdón!

Tenemos una moción de revisión que le voy a pedir al señor Secretario servirse leer.

Secretario:

Moción N° 6-2, de la diputada Rocío Alfaro Molina

Para que de conformidad con los artículos 5 inciso 5) y 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la Moción de Audiencia a:

Secretario General de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), Albino Vargas Barrantes.

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida la moción. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción, sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos ¿Diputado Rojas? Con nueve diputados presentes, nueve diputados en contra.

Rechazada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
Moción de Orden	Alfaro Molina, Rocío		A Favor
Moción de Orden	Alvarado Muñoz, Fabricio		A Favor
Moción de Orden	Bojorges León, Leslie Rubén		A Favor
Moción de Orden	Morales Díaz, Manuel Esteban		A Favor
Moción de Orden	Méndez Gamboa, Rosaura		A Favor
Moción de Orden	Obando Bonilla, Johana		A Favor
Moción de Orden	Rojas López, Jorge Antonio		A Favor
Moción de Orden	Rojas Méndez, Sonia		A Favor
Moción de Orden	Valverde Méndez, Geison		A Favor
Total A Favor		0	
Total En Contra		9	
Total No-Votación		0	

Se ha presentado una moción de orden para convocar en audiencia a la persona encargada de la Dirección del Centro de Investigación y Docencia en educación de la Universidad Nacional, la cual le solicito al señor Secretario su lectura.

Secretario:

Moción N°7-2, de la diputada Rocío Alfaro Molina

Para que se convoque en audiencia a la persona encargada de la dirección o coordinación del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) de la Universidad Nacional, sobre el estado del sistema educativo costarricense.

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida la moción. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción, sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos. Con nueve diputados presentes, nueve diputados a favor.

Aprobada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
Moción de Orden	Alfaro Molina, Rocío		A Favor
Moción de Orden	Alvarado Muñoz, Fabricio		A Favor
Moción de Orden	Bojorges León, Leslie Rubén		A Favor
Moción de Orden	Morales Díaz, Manuel Esteban		A Favor
Moción de Orden	Méndez Gamboa, Rosaura		A Favor
Moción de Orden	Obando Bonilla, Johana		A Favor
Moción de Orden	Rojas López, Jorge Antonio		A Favor
Moción de Orden	Rojas Méndez, Sonia		A Favor
Moción de Orden	Valverde Méndez, Geison		A Favor
Total A Favor		9	
Total En Contra		0	
Total No-Votación		0	

Se ha presentado una moción de revisión la cuál le solicito al señor Secretario dar lectura.

Secretario:

Moción N°8-2, de la diputada Rocío Alfaro Molina

Para que de conformidad con los artículos 5 inciso 5) y 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída sobre la Moción de Audiencia a:

La persona encargada de la dirección o coordinación del Centro de Investigación y Docencia, en Educación (CIDE) de la Universidad Nacional.

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida la moción. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción, sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos. Con nueve diputados presentes, nueve diputados en contra.

Rechazada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
Moción de Orden	Alfaro Molina, Rocío		A Favor
Moción de Orden	Alvarado Muñoz, Fabricio		A Favor
Moción de Orden	Bojorges León, Leslie Rubén		A Favor
Moción de Orden	Morales Díaz, Manuel Esteban		A Favor
Moción de Orden	Méndez Gamboa, Rosaura		A Favor
Moción de Orden	Obando Bonilla, Johana		A Favor
Moción de Orden	Rojas López, Jorge Antonio		A Favor
Moción de Orden	Rojas Méndez, Sonia		A Favor
Moción de Orden	Valverde Méndez, Geison		A Favor
Total A Favor		0	
Total En Contra		9	
Total No-Votación		0	

Se ha presentado una nueva moción, sírvase el señor Secretario dar lectura.

Secretario:

Moción N° 9-2, de la diputada Johanna Obando Bonilla

Para que se llame en audiencia al representante de la Dirección de Educación Privada (DEP) para que se refiera al estado actual de la educación preescolar hasta la enseñanza diversificada en todas sus modalidades en los centros educativos privados del país, esto con relación al periodo pandemia y postpandemia, así como las acciones implementadas para solventar el apagón educativo y la desconexión.

Presidenta:

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida la moción. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción, sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos. Con nueve diputados presentes, nueve diputados a favor.

Aprobada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
Moción de Orden	Alfaro Molina, Rocío		A Favor
Moción de Orden	Alvarado Muñoz, Fabricio		A Favor
Moción de Orden	Bojorges León, Leslie Rubén		A Favor
Moción de Orden	Morales Díaz, Manuel Esteban		A Favor
Moción de Orden	Méndez Gamboa, Rosaura		A Favor
Moción de Orden	Obando Bonilla, Johana		A Favor
Moción de Orden	Rojas López, Jorge Antonio		A Favor
Moción de Orden	Rojas Méndez, Sonia		A Favor
Moción de Orden	Valverde Méndez, Geison		A Favor
Total A Favor		9	
Total En Contra		0	
Total No-Votación		0	

Se ha presentado una moción de revisión que le pido al señor Secretario sirva a lectura.

Secretario:

Moción N° 10-2, de la diputada Johanna Obando Bonilla
Para qué de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se realiza la votación recaída sobre la moción anterior.

Presidente:

Suficientemente discutida. Discutida. Por favor emitir su voto en su dispositivo electrónico. Nueve diputados presentes, nueve diputados en contra.

Rechazada.

Nombre de la propuesta	Miembro (a) de Comisión	Partido Político	Voto
Moción de Orden	Alfaro Molina, Rocío		A Favor
Moción de Orden	Alvarado Muñoz, Fabricio		A Favor
Moción de Orden	Bojorges León, Leslie Rubén		A Favor
Moción de Orden	Morales Díaz, Manuel Esteban		A Favor
Moción de Orden	Méndez Gamboa, Rosaura		A Favor
Moción de Orden	Obando Bonilla, Johana		A Favor
Moción de Orden	Rojas López, Jorge Antonio		A Favor
Moción de Orden	Rojas Méndez, Sonia		A Favor
Moción de Orden	Valverde Méndez, Geison		A Favor
Total A Favor		0	
Total En Contra		9	
Total No-Votación		0	

Hoy tenemos una audiencia con la señora Isabel Román Vega para que haga referencia al VIII Informe del Estado de la Educación la cual le damos la bienvenida. Usted contara veinte minutos y luego tendremos una participación de cinco minutos por cada Diputado y Diputada para que realicen las preguntas.

Entonces a partir de este momento puede iniciar.

Audiencia:

Señora Isabel Román Vega, Directora
Estado de la Educación

Señora Isabel Román Vega:

Muy buenas tardes, muchas gracias a la Comisión por la invitación y también mi reconocimiento a todos sus miembros por incluir el tema de la educación como un tema prioritario de la discusión legislativa y nacional.

Presidenta:

Un momentito, nada más.

Para decirle a los compañeros diputados, es que aquellos no están funcionando es por eso que no está en el frente.

Señora Isabel Román Vega:

El Estado de la Educación en su último informe introdujo el término de apagón educativo, del cual pues se han generado múltiples interpretaciones por diversos sectores, muchas no siempre fieles a lo que le informe señala, por eso antes de compartir con ustedes los datos del informe y el diagnóstico, me gustaría iniciar explicándoles el concepto de apagón educativo y esto porque una noción clara una conceptualización clara contribuye, me parece a que –pues- la Comisión pueda desarrollar mejor su trabajo, que este sea más provechoso, más ordenado y; sobretodo, que les ayude a fijar la mejor ruta posible de políticas públicas para atender los problemas.

Desde nuestra conceptualización, apagón educativo, lo entendemos como una interrupción continua y consecuencia periódica que limita el acceso al sistema educativo y el desarrollo de los aprendizajes que ocurren en los centros educativos a los cuales asiste la población estudiantil afectada.

No toda interrupción es un apagón —verdad— debe ser... debe tener dos características; ser continua o secuencial a lo largo de un período de tiempo y de al menor veinte días lectivos, equivalentes al 10 % del ciclo escolar, ustedes preguntarán, bueno, pero por qué un 10 %, bueno, porque las investigaciones en educación señalan que antes de eso el docente todavía puede hacer algo en el aula para recuperar los aprendizajes, pero si la interrupción es mayor debe de empezar a recortar y empiezan a verse comprometidos los aprendizajes de los estudiantes.

Luego de cuarenta días; por ejemplo, la trazabilidad de los aprendizajes que se han dejado de recibir es muy complicada y la afectación cada vez mayor.

Al igual que con los terremotos y con los huracanes el apagón puede clasificarse por su intensidad y poder destructivo como ocurre con los eventos naturales este apagón, digamos, el apagón tiene distintas intensidades y escalas que están determinadas por la duración de la interrupción —verdad— cuánto dura interrumpido el ciclo educativo y; también, por el porcentaje de centros o de personas afectadas.

Veamos el siguiente gráfico para que les pueda quedar más claro, la intensidad se refiere a la interacción de estas dos variables, la escala de la interrupción que puede ser muy grave y la escala de afectación, en esa escala de afectación estamos hablando de el número de centros educativos o estudiantes afectados, entre mayor es el número de días de interrupción y más alto el porcentaje de afectación, pues el apagón es más grave y; alternativamente, entre menos días y menos centros afectados el apagón es de intensidad leve.

También -vean ustedes que- al igual que los terremotos y los huracanes un apagón puede impactar distintas escalas espaciales, podemos tener un apagón de escala nacional o podemos tener un apagón de escala regional, en una dirección regional del Ministerio Educación o podemos tener un apagón en escala local, que afecta un distrito o que afecta un cantón o bien que afecta un centro educativo específico, si analizamos lo ocurrido en los últimos años —verdad— está conceptualización nos ayuda a comprender que hemos transitado por un período de apagones de distintas intensidades y escalas, un fenómeno que no puede verse de manera aislada, sino como una etapa donde los efectos de cada uno de ellos han tenido incidencia en toda una generación de estudiantes que asisten o asistían al sistema educativo.

Los efectos de estos distintos apagones con distintas intensidades y escalas; espero que les quede claro, al finalizar mi explicación.

A bueno, entender que hemos tenido una época de apagón educativo 2018-2019, 2020-2021, y ese es el acumulado que afectado pues a toda la generación.

El Informe del Estado de la Educación, el último Informe del Estado de la Educación es claro y directo en su portada —verdad— y encarna a la niñez costarricense, gritándole fuertemente a las personas adultas con desesperación para que escuchen y no sean indiferentes ante sus necesidades, es el gesto de una persona cansada que podría ser cualquiera de nuestros hijos, hijas, vecinos, primos, nietos y demás familiares, no nos interesa el rostro en particular, sino podría ser el rostro de cualquiera ante una situación desesperada y por qué directa a los estudiantes, porque han sido los más afectados por esta situación.

En algún momento, algún dirigente se dejó de decir que era un daño colateral y en ningún momento un estudiante puede ser un daño colateral, en ningún tipo de movimiento.

La valoración del informe es que estamos atravesando... el sistema educativo atraviesa una grave crisis que constituye una emergencia nacional y esta crisis es el duro golpe, digamos, es un duro golpe que es producto de los rezagos históricos que venimos acumulando, es producto de los efectos provocados por la pandemia y el apagón educativo y las regideses del sistema y estamos frente a la peor crisis de los últimos cuarenta años, quizá la última crisis que tuvimos fue en los años ochenta cuando se nos cayó la inversión en educación y como todos sabemos en ese periodo tuvimos una generación perdida.

Entonces, la primera idea fuerza de este... en la que quiero compartir hoy, es que en el sistema; especialmente, en la educación preescolar, general básica y diversificada, enfrentamos una grave crisis producto de los problemas estructurales no resueltos y el golpe de la pandemia.

Y aquí me quiero; entonces, detener en relación con los problemas de fondo que venimos arrastrando, los problemas de fondo y el golpe de la pandemia son las primeras dos causas de esta crisis y por qué, bueno, porque en términos de los problemas de fondo esta crisis educativa, qué es el primer elemento que quiero compartir, con ustedes venimos arrastrando un conjunto de rezagos en materia de acceso, equidad y calidad, y veamos esto un poco en perspectiva.

Veán ustedes, si bien hemos hecho importantes avances en materia de coberturas, vean ustedes en el preescolar, en el interactivo dos, que son los niños de cuatro y cinco años, por mucho tiempo estuvimos estancados y en los últimos años dimos un salto muy importante de una cobertura que estaba alrededor de un 60 % pasó a un 89 % y eso fue un logro país muy importante que tenemos que consolidar y mantener.

En el ciclo de transición ahí estamos alrededor de un 91 %, en el primer ciclo y en el segundo ciclo las coberturas andan alrededor de un 94 %. Estas son las tasas netas ¿qué significa esto? Que son el indicador que refleja los estudiantes que están en el sistema educativo en la edad que tienen que estar. Veán ustedes que todos deberían de estar en el 100 %, pero no lo están, porque vean; por ejemplo, el tercer ciclo apenas un 75 % de los estudiantes del tercer ciclo están en ese ciclo en la edad que tiene que estar, los que no están ahí están repitiendo en ciclos anteriores o se han salido del sistema, y vean ustedes en la educación diversificada solo un 54 % de nuestros jóvenes están en la edad que tienen que estarlo, los que no están ahí están repitiendo en ciclos previos o se han salido del sistema.

Pero; además, en materia de calidad -como lo he señalado reiteradamente el Estado de la Educación- en primaria, aun cuando nos acercamos en cobertura cerca del 100 %, vean ustedes como este país sigue ofreciéndole servicios recortados a nuestros estudiantes, apenas un 8 % de nuestros centros educativos reciben el currículum que el Ministerio Educación dice que deben de recibir, apenas un 8 %, estas son las escuelas -estamos hablando de alrededor de un ciento ochenta y nueve escuelas de más de cuatro mil escuelas- donde los estudiantes reciben todo el currículum completo y así estén siete horas, igual que una escuela privada.

Si lo quieren ver así vean, este es el total de escuelas que el país tiene, este es un mapa maravilloso porque, bueno lo que implica es la cobertura que tenemos en términos de nuestra red educativa pública, pero vean ustedes cuando vemos cuáles son las escuelas que ofrecen el currículum completo, se nos arrala totalmente el mapa —verdad— estas son las escuelas públicas 2015, las que ven en azul y las escuelas del 2018, las escuelas que pasaron a ser escuelas con horario completo vean ustedes la diferencia, este es el total completo de escuelas, pero apenas solo en estas tenemos el currículum completo.

En un cálculo que hicimos en el Estado de la Educación esto nos dice que apenas el 93 % de las escuelas de este país en el Siglo XXI, a inicios del Siglo XXI, no ofrecen el currículum completo, hicimos un cálculo que al ritmo que el Ministerio Educación tiene de ir transformando escuelas de horario alterno que van en la mañana y van en la tarde los estudiantes a escuelas de horario completo a este ritmo que llevamos nos tomaría el 2034, el año 2034, que todas estas escuelas del país ofrezcan el currículum completo, como ustedes comprenderán no nos podemos dar ese lujo país de que hasta el 2034, al ritmo que vamos, tengamos un currículum completo.

Por eso, no es de extrañar que nuestros estudiantes cuando tengan quince años, muestren bajos desempeños en muchas de las competencias que hoy que hoy requiere y hoy analiza la OCDE para que nuestros estudiantes sean ciudadanos activos del Siglo XXI.

Vean ustedes en la prueba PISA 2018, en matemáticas, un 85 % de nuestros estudiantes se ubican en el nivel dos, o menos dos de las pruebas de PISA. PISA mide seis niveles de desempeño, bueno la mayor parte de nuestros estudiantes en matemáticas, pero también en ciencias y también y comprensión lectora se ubican en los más bajos niveles de desempeño.

Pero; además, en parte y esto son parte de los rezagos —verdad— no solamente no están siendo capaces de resolver problemas, comprensión lectora, indagación científica, sino que; además, tiene fuertes problemas de repitencia, por eso se nos van desgranando y se nos van quedando en el camino.

Vean ustedes que, otro de los problemas de fondo que venimos arrastrando, son los problemas de infraestructura, los problemas de infraestructura vean ustedes cada uno de esos puntitos que ustedes ven ahí son centros educativos que tienen una orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud y estos ochocientos centros educativos se ubica el 20 % de nuestros estudiantes.

Uno de cada cinco estudiantes, de nuestro sistema educativo, está en esos centros educativos que no curso lectivo de este año porque estaban cerrados, pero tampoco tenían resuelto el tema de la conectividad; entonces, no tuvieron acceso al sistema educativo.

También tenemos problemas que los centros educativos vienen arrastrando, en términos de acceso al servicio, ya sea para todo el centro educativo o en algunas

partes del centro educativo, como ustedes pueden ver, se trata de servicios básicos como: agua potable, racionamiento de agua potable, problemas de electricidad que experimenta.

Y bueno, también tenemos asociado al tema de la infraestructura, problemas de disponibilidad de libros en las escuelas, como ocurre; por ejemplo, vean ustedes en las escuelas donde tenemos... una de cada tres escuelas tiene menos de un libro en sus bibliotecas, y este es un tema importante, porque como vamos a promover la comprensión lectora y la lectura, sin ni siquiera tenemos libros suficientes en nuestras escuelas.

Y bueno, también tenemos serios problemas de la calidad docente, que eso es un tema que venimos arrastrando. El 75 % de un estudio que hizo el Estado de la Educación de los docentes; por ejemplo, asocia la lectura como algo obligatorio y ajeno al placer, imposible enseñar a leer si nuestros docentes, no ven la lectura de esta manera, pero; además, de estudios que hemos realizado en el Estado de la Educación hemos encontrado; por ejemplo, en el caso de español apenas un 50 % de los docentes que están dando clases cumplen con el perfil idóneo, que recibieron a la universidad, para aplicar el examen del programa de español que tiene el vigente el Ministerio de Educación.

Tenemos un grave problema de control de calidad carreras de educación, de doscientos cincuenta y nueve carreras, solo quince están acreditadas y esto es un problema que tenemos que resolver ¿Por qué? Porque es que la acreditación de este país se hizo voluntaria —verdad— y bueno, esperábamos que se apuntara las carreras de educación; especialmente, aquellas que más graduán docentes, pero eso no ha ocurrido.

La mayoría de docentes que hoy están en servicio en el Ministerio Educación se han graduado en carreras de calidad desconocida, porque no se han acreditado y este es un tema importante, y estos son parte de los problemas de fondo que veníamos arrastrando cuando nos cayó la pandemia, y la pandemia, como todos sabemos, nos cayó como un meteorito, implicó el cierre de los centros educativos y de las escuelas y de un día para otro tener una escuela improvisada en casa.

En el 2020, tuvimos el cierre escuelas y en solo ese año —apenas— tuvimos un 4 % de clases presenciales que afectó a un millón doscientos mil estudiantes, que se tuvieron que ir a sus casas y esto es un tema grave ¿por qué? Porque la mayoría de nuestros estudiantes, y jóvenes, y niños, y niñas, asisten a nuestro sistema educativo público. Nosotros tenemos el sartén por el mango, porque la mayoría asiste al sistema público, es una minoría la que asiste al sector privado, apenas a un 13 % del estudiantado.

Y de los que asisten al sector privado vean ustedes como el 99 % de los niños y niñas adolescentes vienen de hogares de climas educativos bajos; es decir, de hogares, donde los papás tienen primaria incompleta o menos —verdad— y esos fueron los papás que tuvieron que de la noche a la mañana, pues atender a sus hijos y sustituir a los docentes en muchos casos.

Cuando le fuimos a preguntar a las familias si se sentían preparadas, el 60 % nos dijo que no se sentían preparadas para educar a sus hijos en casa; o sea, a mis hijos los educó yo, para este o para la mayoría de las familias no ocurría.

Vean ustedes donde están estos hogares educativos bajos, estos hogares de climas educativos bajos se concentran en la Región Central, en las zonas más pobres del país, pero también en las zonas fronterizas, en las zonas fuera del Gran Área Metropolitana y en las zonas costeras —verdad— ahí es donde están pagando la factura nuestros niños, niñas y adolescentes de una mayor, digamos, de la peor manera.

Entonces, esto es un tema importante porque, digamos, a todo esto la principal consecuencia de esta crisis es que ha generado este apagón educativo del que les hablaba, que como decíamos tiene varios componentes: interrupciones continuas, contenidos recortados y nuevas formas de exclusión educativa. Las interrupciones recurrentes -como les comentaba ahora- en el 2018, que tuvimos la huelga del 2018, tres meses de interrupción, la huelga docente luego en el 2019, también ahí tenemos interrupciones.

En el 2020 la suspensión de las clases presenciales y en 2021 una nueva suspensión. Cada una de estas suspensiones, pues se acumularon ¿Qué significa esto? Que en el 2021 teníamos niños en cuarto grado del colegio, que su último grado que tuvieron un ciclo regular completo fue cuando estuvieron en primer grado de la escuela o muchachos que estaban en quinto año ese momento en el 2021, que su último año regular fue cuando estuvieron en séptimo año del colegio.

Y esto es muy grave, porque estas interrupciones han generado una contracción de los aprendizajes, un Impacto en los aprendizajes, vean ustedes; por ejemplo, en el 2020, un análisis que realizamos en el marco del informe encontramos que, en español los estudiantes recibieron el 50 %, apenas el 50 % del currículo, con años especialmente graves, como segundo grado y sexto grado, donde no recibieron el 62 % del currículum o el 57 % del currículum y esto es muy grave, porque las áreas afectadas fueron la escritura y la comprensión lectora y esto si no lo revertimos va a causar que los próximos años tengamos lo que se ha llamado el incremento de la pobreza de los aprendizajes, estudiantes que a los diez años, no saben leer o comprender un texto y esto es un tema... igual hubo una contracción de los aprendizajes en matemáticas; especialmente, octavo año y en undécimo año, digamos, esos muchachos estaban en el noveno año y también en undécimo que estaban por saltar a la universidad.

Entonces un tema muy importante...

Presidenta:

Estimada doña Isabel, voy a darle... ¿Cuánto tiempo?

Señora Isabel Román Vega:

Tal vez, no sé si es posible unos diez minutos cómo para cerrar. Diez, sí.

Presidenta:

Bueno, vamos a ampliarle el tiempo por diez minutos.

Señora Isabel Román Vega:

Perfecto, gracias. Voy a acelerar.

Tal vez nada más señalar que el acumulado, se acuerdan que les hablaba del acumulado en una época de apagones que se fueron acumulando, de distinta intensidad, lo que hemos calculado es que la pérdida de elecciones acumuladas por la huelga del 2018 y la pandemia, tuvimos un...equivalen, las lecciones perdidas equivalen a un 80% de un ciclo lectivo de primaria, y a un 72% de un ciclo lectivo de secundaria, de ese es el impacto del que estamos hablando.

Bueno, y; por supuesto que, todas estas interrupciones han profundizado las desigualdades, porque cuando nos fuimos todos a casa, pues se suponía que todos estábamos en igualdad de condiciones para recibir la educación a distancia, pero no era así, teníamos brechas muy importantes.

Vean ustedes; por ejemplo, en el caso del acceso a la conectividad, en el caso de los hogares más pobres, apenas un 37% de los hogares más pobres tenían acceso a fibra óptica, a una buena conectividad de internet, en contra posición a los hogares de mayores ingresos, o de la educación privada que tenían un 80% de acceso a buena conectividad. Y había un porcentaje de estudiantes, de los más pobres, que solo accedían a internet por celular, y un porcentaje de estudiantes alrededor de un 10% que no accedía de ninguna manera, ni por celular, ni por nada.

Estas brechas de conectividad, vean ustedes se profundizan en las regiones, y este gráfico que ustedes ven ahí, ven como son los estudiantes que solo se conectaban por celular, vean ustedes como en La Brunca y en los Huetares, eso era la mayoría de estudiantes, más del 50%, en contra posición a la Región Central, que era de un 23%.

Pero; además, teníamos hogares con fuertes problemas de hacinamiento tecnológico ¿qué significa? La disponibilidad de dispositivos dentro de los hogares costarricenses, que ahí una buena mañana se levantan y hay...todos tienen que compartir los dispositivos, pero bueno no hay suficientes tabletas, no hay suficientes computadoras, y no hay celular.

Cuando nosotros sacamos de la ecuación de este hacinamiento tecnológico el celular, vean ustedes como en el caso de las familias más pobres o con más estudiantes de dos estudiantes, tres estudiantes, el hacinamiento tecnológico que,

si tenemos el celular, que es apenas de un 51%, se incrementa en estos hogares, si sacamos el celular de la ecuación a un 67%.

Por eso es que el Estado de la Educación ha dicho que en estos hogares el celular salva la clase, porque ahí todo mundo se pasa el celular, y si no hay celular pues estos estudiantes se quedan.

Pero; además, esta situación ha generado una nueva forma de exclusión educativa; ¿por qué? Porque tenemos una cantidad muy significativa de estudiantes que durante todo este período no tuvieron acceso a conectividad.

Primero el Ministerio nos dijo que eran quinientos treinta y cinco mil, luego trescientos setenta y cinco mil, luego cuatrocientos veintiséis mil, no importa las cifras absolutas, estamos hablando de un 40% de estudiantes, que en este período no tuvieron acceso a conectividad; y señores diputados, la situación más grave es que si hoy tuviéramos un nuevo cierre de centros educativos, estaríamos exactamente en las mismas condiciones; o sea, no hemos resuelto el tema de la conectividad.

Y entonces; ¿por qué es tan serio? Bueno, porque estos factores, estudiantes con menos preparación, con rezagos de aprendizaje, con falta de conectividad, con aumento de la pobreza en sus hogares, potencia la exclusión educativa.

Vean ustedes como nosotros calculamos que, en los próximos cinco años, si no resolvemos estos problemas, va aumentar la pobreza en un 32% para las mujeres, en un 40% para la Región Brunca, en un 38% para la Región Caribe, en un 31% para la región... para las zonas rurales.

Y vean ustedes el perfil del estudiante desertor o excluido, mayor de quince años, con madre secundaria incompleta, no tiene laptop, no tiene conectividad, vive en la zona rural, o en la región central en las zonas más pobres, cayó en pobreza y no tiene apoyo para estudiar, incentivos para estudiar como becas; etcétera.

Esto es muy importante ¿por qué? Porque si esos estudiantes se nos salen del sistema educativo, afuera los está esperando el narcotráfico. Nosotros hicimos un cálculo y tenemos que, en este país, el 33% de los distritos concentran más de la mitad de las incautaciones por ducto droga, y vean ustedes que, ponemos sobre estos distritos dónde están los centros educativos, encontramos que en esos distritos se encuentra el 20% de nuestra población estudiantil, uno de cada cinco estudiantes está en esos distritos donde la incautación de drogas ocurre a quinientos metros o a cien metros de los centros educativos. Este es el enemigo que nos está... con el que tenemos que luchar frente a esta situación.

Bueno, el tercer elemento de la crisis -decíamos de nuevo- los rezagos que hemos acumulado, el impacto de la pandemia con el cierre y el apagón educativo, especial componente son las bajas capacidades institucionales, necesarias para mitigar los impactos y adaptarse a las nuevas condiciones, cuando más necesitábamos docentes con competencias digitales avanzadas, apenas un 23% de nuestros

docentes mostraban competencias digitales avanzadas; o sea, usar las computadoras para; efectivamente, desarrollar el proceso de aprendizaje.

¿Y esto por qué? Bueno, porque nunca generalizamos el uso del internet para todas las materias. Informática educativa siempre se mantuvo como algo opcional para los directores educativos, los directores de centros educativos que lo quisieran, nunca se transversalizó como debería haber sido. Ya deberíamos transversalizar el tema de las tecnologías en todas las materias.

Y vean ustedes, cuando más necesitábamos de un sistema ágil, la gestión burocrática del sistema siguió imponiéndose, le fuimos a preguntar a los directores cómo les fue con la pandemia y la mayoría nos dijo que estaban resolviendo problemas administrativos, en vez de estar resolviendo la relación con las familias y con los docentes.

Pero además, tenemos un sistema educativo que navega a ciegas, hoy más que nunca que necesitamos saber cuál es la profundidad del iceberg, cuántos saben o no saben nuestros estudiantes, tenemos una ausencia de evaluaciones que dificultan el seguimiento, esto es como un barco que navega sin rumbo, sin brújula; o sea, vamos ahí navegando y esto es un tema importante, porque el Ministerio, aquí, pues ha quitado las evaluaciones, no ha logrado agregar las evaluaciones de aula que los docentes hacen, y las macro evaluaciones se fueron quitando, y eso es un tema de la primera importancia.

Además, y; finalmente, voy terminando con esto, en un momento en que aumentó extraordinariamente el número de estudiantes pobres, vean ustedes, entre el 2019 y el 2020, el número de estudiantes pobres de este país pasó de ciento ochenta y seis mil, a doscientos noventa y siete mil nuevos estudiantes pobres ¿Qué significa esto? Un aumento de más del 60%, esto es una cifra brutal ¡brutal! ¿Qué significa? Bueno, que estos estudiantes y en momentos en que más necesitamos que estos estudiantes reciban apoyo, como el programa de Comedores Escolares. Vean ustedes, este es el programa de Comedores Escolares que reciben... donde nuestros estudiantes reciben alimentación. Ya sea desayuno y almuerzo, desayuno y complemento, o todo; en momentos en que esto, pues más necesitamos atender a esos nuevos estudiantes pobres, venimos experimentando una reducción de la inversión en educación.

Ya veníamos antes de la pandemia mostrando una reducción del 8% del porcentaje de caída de la inversión en educación, ahora estamos con una reducción de alrededor de un 6%, lo cual nos aleja del mandato constitucional, de garantizar un 8% de la educación.

¿Y dónde están los mayores estancamientos? ¿Dónde está impactando esto más? En los programas de equidad, en esos programas que necesitamos. Vean ustedes el recorte presupuestario a los comedores escolares que se hizo en el presupuesto anterior, más de cuatro mil comedores escolares que atienden a ochocientos cincuenta mil beneficiarios, a partir de octubre de este año, ya no va a tener recursos si no hay un presupuesto extraordinario.

Pero esto apenas va atender la demanda que antes estaba, no está atendiendo a los nuevos estudiantes pobres que surgieron con la pandemia; o sea, por eso es que muchos centros educativos dicen que piden becas o piden comedores y no recibe, porque es que no hay plata.

Igual ocurre con transportes, no me voy a detener porque no tengo tiempo, pero les voy a dejar la presentación, igual en lo que tiene que ver con los otros programas de las becas.

Entonces, esto es una grave crisis, señores diputados, que pone en riesgo el futuro del país, y pone en riesgo el futuro de las generaciones, de esta generación, si no actuamos rápido y con celeridad, vamos a tener una nueva generación perdida y ese lujo este país no se lo puede dar, porque se nos acabó el bono demográfico. Ya no tenemos colchón.

Muchas gracias y nada más, el informe hace una serie de recomendaciones, una ruta- rápidamente- el retorno seguro a clases para todos, garantizar que todos los estudiantes se estén atendiendo, saber qué saben y qué no saben, la evaluación es fundamental, planes de nivelación y aceleración.

Presidenta:

Muchas gracias, señora Isabel. Ya se nos acabó el tiempo.

Compañeros y compañeras diputadas, para que se anoten con el Secretario, los que van a tomar la palabra se anoten con el Secretario.

Yo quiero hacer la primera acotación de esta información, es algo sumamente preocupante, es una realidad que vivimos hoy y es una emergencia nacional, es una emergencia.

A mí me preocupa que estos informes se han venido dando, siempre se han venido... y nos indican, ustedes nos indican, a través de estos informes qué es lo que ha venido sucediendo. Lo que yo no entiendo es, por qué si después de que tenemos un informe del Estado de la Educación, seguimos en declive con la educación.

Aquí hay algo... no hay una observación de parte del Ministerio de Educación, en revisar estos informes para que la educación no vaya en declive

¿Qué considera usted qué está sucediendo? Porque a pesar de que existen los informes y que nos dicen que la educación se nos está perdiendo, se nos está perdiendo el norte de la educación que necesita el país, aun así, los diferentes ministros no toman en consideración este informe ¿Cuál es su criterio con respecto a esto?

Señora Isabel Román Vega:

Vamos a ver. El Estado de la Educación da una radiografía lo más completa posible, y qué es lo que necesitamos en este país, bueno que se hagan políticas de Estado en materia de Educación, o sea, que haya una continuidad en las políticas, y nosotros necesitamos como país; realmente, tazar una ruta de políticas de Estado en materia educativa que trascienda las administraciones gubernamentales.

Y esto es un tema importante, porque el Ministerio ha acogido algunas de las recomendaciones; por ejemplo, le puedo decir que en materia de exclusión educativa se venía haciendo un trabajo muy importante, teníamos logros importantes en materia de volver a traer a los estudiantes a las aulas, darles y mejorar todo lo que tenía que ver con el tema de incentivos para la educación y era lo que había más crecido.

En los primeros informes hicimos mucha insistencia en mejorar los salarios de los docentes, los salarios de los docentes se mejoraron sustancialmente.

Hemos insistido en mejorar los programas de estudio, se hicieron reformas de los programas de estudio, pero tenemos problemas en la aplicación de esos programas en las aulas.

O sea, no es que no se han venido atendiendo, el tema es como les damos sostenibilidad y atendemos esos cuellos de botella que seguimos arrastrando como los que yo señalaba en mi exposición.

Presidenta:

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Leslye Bojorges, por cinco minutos.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchísimas gracias y muy buenas tardes.

Vamos a ver. Me parece que aún en su exposición se queda corta doña Isabel. Doña Isabel nos dice que apenas el 8% de la población costarricense tiene una educación completa al tener un horario ampliado; aún sí, las escuelas de horario ampliado apenas reciben cinco lecciones de inglés a la semana.

Los colegios técnicos especializados en inglés, en vez de tener cinco, en vez de tener doce lecciones en los colegios técnicos, tienen veinticuatro lecciones a la semana y eso lo que hace que puedan aprender inglés perfectamente.

Hoy se presentó una moción para poder lograr hacerle una excitativa al Ministerio de Educación Pública, para que lo antes posible se pueda negociar el Fess. Yo no

la voté y no la firmé, y yo quisiera aprovechar esta oportunidad para exponerlo aquí y para que sea doña Isabel quién pueda valorar mi aporte.

No es que yo no esté en contra de que se negocie el FESS, yo estoy totalmente de acuerdo en que se negocie y que se les cumpla a las universidades públicas de Costa Rica, el presupuesto destinado a la educación superior.

Lo que ha pasado en los últimos cuatro años en materia de educación en Costa Rica, doña Isabel, usted que es especialista en el tema por favor me corrige cualquier cosa que yo voy a decir que es incorrecta.

En los últimos cuatro años, o en los últimos ocho años lo que se ha hecho es que se negocia el Fees, que es el Fondo de Educación Especial Superior para las Universidades Públicas de Costa Rica, eso queda escrito en piedra, resulta que cuando se va aprobar el presupuesto nosotros los diputados le metemos el bisturí al presupuesto de Educación, lo bajamos de 8 al 6%, como ya está negociado el FESS, se le cumple a las universidades públicas de Costa Rica, y no se le cumple a los estudiantes de escuelas, colegios y jardines de niños de este país. Y el dinero que llega a las escuelas –vamos a ver- el dinero que está presupuestado para la educación primaria, secundaria, y para preescolar, se utiliza para pagar planilla, y no para los programas sociales.

Entonces, resulta que cuando nosotros recortamos el presupuesto de Educación de seis, de ocho –perdón- a siete o a seis, estamos jugando con los programas sociales. Entonces ahí es donde nosotros no podemos pasar de ese 23%, del que hablaba doña Isabel, de becas.

En las zonas de este país, en la Zona Norte de este país, en las costeras, perdón, y en la Zona Norte de este país, los estudiantes si no tienen un tiquete de transporte no podrían llegar de su casa al colegio. Y si nosotros no avanzamos para que estos estudiantes puedan tener un tiquete de transporte sería imposible.

Ya vieron ustedes que cuatro mil quinientos comedores serán afectados con los programas sociales del Ministerio de Educación Pública; entonces lo que les quisiera decir es: yo estoy de acuerdo en negociar el Fees, siempre y cuando... si nosotros vamos a recortarle el dinero a Educación, se le tiene que recortar primero a las universidades públicas de este país. Eso quiere decir que, debíamos de ver la educación, como una educación integral que no la estamos viendo.

El trabajo que están haciendo los rectores es muy bueno, porque lo que están haciendo es tratando de asegurarse el dinero de sus estudiantes, pero vamos a ver, los estudiantes de las escuelas, los colegios y los jardines de niños de este país no tienen un rector que los defienda. No hay ninguno.

Entonces resulta que, si se negocia el presupuesto y nosotros lo recortamos, los programas sociales no llegan a las escuelas, los colegios y los jardines de niños, y resulta que ahí lo que se afectan son, a esos estudiantes pobres de los que hablaba doña Isabel en el Informe de la Educación.

¿Cuántos minutos me quedan? Me queda un minuto.

Yo quisiera hacerle una pregunta que no he entendido doña Isabel, y es que usted dijo que con la pandemia se ha afectado... con la pandemia puede haber afectaciones nacionales, regionales, o distritales. Pero no sé si es que yo estoy equivocado o no entendí, usted sabe que la educación en este país se divide por circuitos, no por distritos.

Entonces me parece que es un error la interpretación, o es que digamos, un síndico puede afectar o afectó en medio de la pandemia un distrito, porque la educación no se divide en distritos.

Y tal vez lo que me gustaría es y no quedó tiempo, pero lo que me hubiera gustado sería... ¿si usted fuera Ministra de Educación, en qué priorizaría el sistema educativo? ¿Qué decisiones tomaría para priorizar la educación pública de este país?

Se me fue el tiempo, sé que no me lo puede contestar, pero tal vez ahorita cuando todos hagan su intervención, usted me regala su criterio fuera de micrófono.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias, señor Diputado.

Compañeros y compañeras, ustedes tienen cinco minutos entre la intervención y la respuesta de doña Isabel Román. Entonces para que utilicen el tiempo distribuido.

Sí tenemos segunda ronda, entonces puede contestarle la observación al compañero.

En el uso de la palabra, el compañero Diputado don Jorge Rojas.

Secretario:

Buenas noches doña Isabel, buenas noches compañeros.

Bueno voy a tratar de ser breve en las preguntas, pero bueno, básicamente lo que intento es fijar la posición del Estado de la Nación, en relación a un país ideal, digamos así, como decir lo que todos deberíamos tener, aunque no podamos tenerlo.

Se dice que el 8% de las escuelas tenemos o tienen el currículo completo y el 93% no lo ofrecen. Aquí estamos hablando de las desigualdades que existen en todo el país en cuanto al entorno donde están ubicadas las instituciones y donde está ubicada la población costarricense. O sea, no podríamos nosotros pensar y quiero

que usted me exprese su criterio, de que todas las escuelas del país deberían tener un currículo completo.

Aquí estamos hablando; por ejemplo, de escuelas unidocentes que es lo más bajo, a escuelas categoría cinco y le cuento que yo trabajé en todas, las escuelas unidocentes trabajan con cuarenta lecciones, veintiocho básicas, dos de lengua extranjera y diez complementarias que no lo son, sino que es currículo creativo, un círculo creativo, donde solamente son actividades esporádicas o sin contenido específico y no hay proceso.

Mientras que las instituciones de categoría cinco de cuarenta y tres lecciones, si tienen todo el profesorado. Para nosotros poder igualar eso necesitaríamos tener infraestructura allá en Crucitas, el grupo de educadores, la biblioteca, la conectividad y todo lo demás.

Desde ese rango de lo más bajo, a lo más alto ¿Usted cree que nosotros podamos en Costa Rica tener curriculum completo para la mayoría o para todas las escuelas que tenemos en este país?

Señora Isabel Román Vega:

Gracias, Diputado Rojas.

Sin lugar a dudas, o sea nosotros no podemos tener un sistema con profundas desigualdades internas, nosotros no tenemos estudiantes categoría A, ni categoría B, ni categoría C, todos deberían ser categoría A. Indudablemente tenemos que hacer un esfuerzo porque ese curriculum llegue a todos los estudiantes.

O sea, cómo este país se vanagloria del tema de educación, si no logramos hacer esto y; por supuesto que, tenemos que hacer un apoyo especial en muchas escuelas y repensar, repensar, hay muchas escuelas unidocentes que ya tienen pocos estudiantes, podríamos hacer nosotros un estudio que hacíamos en las escuelas unidocentes, encontrábamos que eran muchas de ellas en la Región Central a un kilómetro una de otra y todas en las condiciones que señala, usted diputado Rojas, con grandes carencias de infraestructura.

También, ahí podríamos tener buenos centros educativos muy altamente capacitados con todos los docentes que se requieren y que nuestros niños reciban esa educación de calidad.

Yo creo que tenemos que aprovechar el tema a demográfico, para hacer esos avances de calidad. Por ejemplo ¿por qué no tener dos docentes por aula? Como hacen los países desarrollados, que tienen un docente senior y un docente en educación especial.

Esas son las cosas que deberíamos de estar discutiendo, esos son los temas de fondo, que deberíamos estar haciendo.

Diputado Jorge Rojas López:

Buenos yo quisiera ampliar en ese sentido. Creo y así lo he venido manifestando en diversas oportunidades que me ha tocado hablar del tema educativo, de que, en el Ministerio de Educación, incluso creo que en el mismo Estado de la Nación deberían ir a donde están los problemas. No sé si lo hacen, pero; aparentemente, faltan información para tomar las decisiones desde los escritorios, tanto del Ministerio de Educación y tal vez de los organismos que tienen esa competencia de intervenir la educación.

Porque no es la mismo, estar aquí, lo sabemos los educadores que estar allá al otro lado del río. La posición suya, con todo respeto doña Isabel, de que todos tenemos que alcanzar ese curriculum nacional básico de las trece materias, yo no la creo, tendría que verla, porque este país es diferente, del casco central de la gran área metropolitana, a las zonas rurales. Y es ahí, donde; precisamente, están las mayores deficiencias en el sistema educativo costarricense.

Eso, no va a cambiar las cosas, tendríamos que tener la otra Costa Rica. Yo creo y el pido que considere ese tema dentro de su propuesta, del país ideal que tenemos al país real en el cual nosotros vivimos.

Gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Geison Valverde, por cinco minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Muchas gracias Presidenta.

Buenas noches doña Isabel, que gusto tenerla por acá.

Durante diez años y seis meses, tuve la oportunidad de trabajar para el Ministerio de Educación, como educador y en la parte administrativa también. Entonces muchas de estas cosas era el diario vivir de nosotros.

Pero entonces a mí me surge dudas muy grandes con respecto a otras cosas. Digamos dentro del análisis general que se tiene que hacer, de todo el Estado de la Educación, y para vincular la educación pública costarricense como una estrategia de desarrollo, de desarrollo nacional y desarrollo regional, verdad. Cuando hablamos de desarrollo -más bien pienso yo- que es integralmente una lógica que lleva a crear al estudiante, no solo como estudiante y que se gradué, sino como una persona integral que pueda tener capacidades para desarrollarse en cualquier entorno, como ser humano pleno libre de poder construir un proyecto de vida propio.

El martes 28 de junio, el programa Estado de la Nación, publicó datos relacionados con la disponibilidad y capacidades profesionales, en áreas estratégicas para la economía. Y como es de suponer las principales debilidades de la disponibilidad de ese talento, se encontraron precisamente, en las regiones más vulnerables con menor índice de desarrollo humano. Que muchas de esas son de las provincias de las cuales venimos.

Doña Isabel. Primero quería hacerle esta pregunta.

Desde su experiencia como académica y como investigadora ¿Dónde residen las principales debilidades del país a la hora de vincular la educación y el desarrollo? ¿Y si usted cree que contamos con una política pública, robusta en este aspecto?

Por otro lado, el desequilibrio fiscal y la estabilidad fiscal que hay que lograr en este país, va muy relacionado con una estrategia educativa fortalecida. También me gustaría saber: ¿cuáles, son tres prioridades urgentes que usted señalaría, que debería el país invertir para revertir ese proceso de deterioro del sistema educativo público costarricense?

Por otro lado, ya en educación superior; específicamente, la regionalización de las universidades públicas tienen debilidades enormes y críticas enormes, lo cual yo lo he dicho en diferentes ocasiones y que por décadas las regiones han solicitado un mejor desarrollo, de tanto sedes, como recintos, que hay recintos; por ejemplo, en Guápiles que ya no tiene sentido de que sea recinto con veinte siete colegios en solo el Cantón de Pococí, con universidades que tienen hasta dos mil estudiantes en universidades privadas, y tenemos una UCR con mil seiscientos estudiantes.

Y se clama mucho, y se aboga mucha por ofertas académicas relacionadas a: ingenierías, administración, tecnologías de información.

Con esto quiero preguntarles ¿si ustedes tienen una propuesta o sugerencia en torno a aprovechar las nuevas tecnologías? Con el fin de desarrollar universidades digitales o facultades universitarias digitales, bibliotecas digitales, pensadas para ser más accesible la educación superior pública a los estudiantes de las regiones y el fortalecimiento ¿sino hay un índice que debería más bien exponer ese fortalecimiento de las universidades públicas, en las regiones?

Muchas gracias señora Presidenta.

Presidenta:

Le queda un minuto...

Señora Isabel Román Vega:

Muchas gracias, don Geison.

Sin lugar a dudas, el tema del que usted plantea de las diferencias entre las zonas rurales y las zonas urbanas están ahí, esas brechas están ahí, usted lo sabe bien, usted ha sido docente, me imagino. Y nosotros en el Estado de la Educación hemos tratado de documentarlo, lo mayor posible, esas brechas para que; efectivamente, se tomen esas políticas desde el Ministerio.

Y bueno, parte de eso tiene que ver con las oportunidades que tienen... y los apoyos que tienen los estudiantes. El tema es que aumente, digamos, que el 8% constitucional se cumplan y se cumpla atendiendo todas estas brechas.

¿Por qué, muchos de estos estudiantes, no logran llegar a las universidades? Bueno, porque tiene serios problemas económicos que se van quedando en el camino. Si les falla el transporte escolar, a un estudiante en la zona rural, se queda en el camino. Si una niña, una joven, queda embarazada en la zona rural, se queda en el camino.

Presidenta:

Se nos acabó el tiempo, muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Manuel Morales, por cinco minutos.

Diputado Manuel Morales Díaz:

Gracias, Presidenta.

Buenas noches doña Isabel y gracias por la presentación.

Le voy hacer cuatro preguntas puntuales y usted las responde todas.

¿Cuál es el engranaje institucional y actores en la comunidad que visualizan para atender este tema?

¿Cómo valoran la gobernanza entre el MEP, el Micitt y la Sutel, en materia de conectividad para las escuelas y colegios?

Señora Isabel Román Vega:

¿Perdón, respondo?

Diputado Manuel Morales Díaz:

No, no, es que me estaba dando tiempo ahí.

¿Si las escuelas y colegios, tienen conectividad y tienen infraestructura y los programas escolares y los profesores, estarían preparados para aprovechar esa conectividad y esa infraestructura?

Y la última. ¿Cómo evalúa el Estado de la Educación el impacto de los programas de capacitación de la Fundación Omar Dengo, que se han desarrollado durante estos veinte años?

Gracias.

Señora Isabel Román Vega:

Gracias.

Bueno, vamos a ver. El engranaje de actores, todos los actores tienen que involucrarse en este proceso. O sea, si nosotros pensamos que solo el Ministerio de Educación va a resolver este tema, no va hacer así, todos los actores... y por eso es que el Estado de la Educación ha planteado que avancemos hacia un gran acuerdo nacional por la educación, donde está involucrado: los gremios, el sector privado, las comunidades, las familias, los centros educativos, las universidades todos los actores educativos tienen que sumar en este proceso.

El engranaje al interior del Ministerio es complicado, esa es una estructura complicada, verdad, pero esa es la que hay, pues ahí lo importante es que avancemos hacia un sistema educativo que ponga en el centro lo que tiene que estar en el centro, que es los docentes y los estudiantes en las escuelas, en las aulas.

La relación, Micitt, Sutel MEP. Nosotros hemos documentado, lo que ha ocurrido digamos en término de la información que ha estado disponible. La información lo que nos ha dicho es que, en este momento, no se ponen de acuerdo, no se ponen de acuerdo, el Ministerio decía: bueno ya les pasamos la información, bueno ustedes no nos han dado la información, ahí hay un engranaje, un círculo virtuoso que no se está dando y hay que resolverlo cuanto antes, porque no podemos seguir con las escuelas... con una red educativa sin conectividad.

Si tuviésemos todas las condiciones, Diputado, tenemos que avanzar en el tema de la calidad de los docentes. Y el tema de la capacitación de los docentes es tan importante como el tema de la conectividad, son dos de los componentes que tiene que ir a la par y necesitamos aprovechar ese salto que dieron los docentes hacia la tecnología, para que se mantengan ahí y más bien avancen.

¿Y el última era el... perdón?

Diputado Manuel Morales Díaz:

¿Cómo ustedes evalúan el impacto de los programas de capacitación, de la fundación Omar Dengo, en los últimos veinte años?

Señora Isabel Román Vega:

En general, la Fundación Omar Dengo ha estado adelante en América Latina, en todos sus planteamientos en término de capacitación. De hecho, los docentes que fueron capacitados por la Fundación Omar Dengo fueron esos docentes con competencias avanzadas.

¿Qué es lo que ha pasado? Que nosotros no tenemos generalizado la capacitación de los docentes, para todos los docentes de los centros educativos. Debería ser obligatorio, asisten voluntariamente y los que asisten logran extraordinario... logran extraordinario avance y logro, pero no hemos generalizado el tema de la informática educativa y del acompañamiento para todos los docentes, ese es un tema sobre el cual hay que fortalecerlo.

Presidenta:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Fabricio Alvarado, por cinco minutos.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias Presidenta.

Doña Isabel, muy buenas noches ya.

Bueno, sobre este tema nos daría quién sabe cuántas sesiones en terminar de analizar el problema.

Quiero tocarle un par de temas. Uno de ellos infraestructura educativa que me parece que se abordó poco, y quisiera plantearle ¿Cuál es su opinión al respecto? Que tanto, dentro de todos estos datos que usted nos dio, que son escandalosos; realmente, el tema de la infraestructura educativa también afecta, pues se ha hablado mucho de casi novecientos centros educativos con orden sanitaria, de poca acción por parte de la DIE y de las autoridades respecto a eso en los últimos años, de proyectos que tienen rato de estar estancados también, que están por ahí, veintisiete proyectos relacionados con eso, que en todo caso son poquísimos, pero que tampoco avanzan.

Entonces, un poco del Estado de la Educación, ¿Qué análisis se ha hecho específicamente de ese punto?

Señora Isabel Román Vega:

Muchas gracias don Fabricio.

Una pregunta estratégica sin duda.

Vamos a ver, el tema de infraestructura, aquí lo que nosotros tenemos un gran rezago acumulado histórico, de los años ochenta, cuando se nos cayó la inversión y educación, se nos cayeron los colegios y nos tomó veinte años recuperar y volver a empezar a construir colegios.

Cuando volvimos a empezar a construir colegios, no desarrollamos una política de mantenimiento; entonces, construimos colegios y los dejamos como las carreteras que se les hagan huecos. Habíamos hecho en uno de los informes un estudio sobre las aulas y el problema de la infraestructura de aulas: ventilación, luminosidad, todas esas condiciones se van deteriorando por falta de una política de mantenimiento. Esto es muy importante que el Ministerio lo plante al país, una política de mantenimiento.

Pero, además, una gran falta de información sobre infraestructura; o sea, es el ojímetro del director, el que ha estado diciendo: bueno, falta esto, tantas aulas, pero nosotros no tenemos un diagnóstico que se haya hecho para ir -con ingenieros- que vayan a evaluar cuál es el estado de la infraestructura.

Todo este... y después un sistema engorroso, en términos administrativos para desarrollar iniciativas, como el fideicomiso en educación. Aquí tenemos un acumulado, este es un nudo que tenemos que soltar.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

¿No hay un inventario, entonces? Se habla de números, se dice novecientos centros, pero no hay un inventario claro.

Señora Isabel Román Vega:

Digamos, los ochocientos centros si están documentados por órdenes sanitarias, porque las ha emitido el Ministerio de Salud ¿Qué es la información que está disponible? Bueno la información que maneja es la información que se le da, que brindan los directores de centro educativos, que mandan a decir cuál es el estado de la infraestructura.

Por eso, una de las cosas que el Estado de la Educación ha señalado, durante muchos años, es que se tiene que hacer un censo de infraestructura. Pero con el personal especializado para que levante esa información y nos diga ¿cuál es el estado real?

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Evidentemente, como el problema es tan amplio, esta pregunta uno entiende que podía ser muy difícil de responder, y menos en poco tiempo, pero va en dos líneas.

¿Conocen ustedes la estrategia de la nueva Ministra, de las nuevas autoridades para, resolver el tema del apagón educativo? Y bueno... ¿Qué les parece la estrategia, si es que la conocen? ¿y cuál sería, por lo menos -a groso modo- y en

resumen según el criterio de ustedes, cuál sería la ruta para empezar a caminar hacia encender la educación otra vez en este país?

Gracias.

Señora Isabel Román Vega:

Muchas gracias.

Bueno, por el momento no conocemos más que las declaraciones que se han dado, imaginamos que están trabajando en el diseño de esa estrategia. Pero en términos de lo que por lo menos el informe que el Estado de la Educación ha señalado, hay una ruta clara, que necesitamos, que tiene que ver con, planes de nivelación y aceleración de los aprendizajes.

Este país, no puede darse el lujo, un año más, de que no sepamos que saben y que no saben los estudiantes, la profundidad del Iceberg, ni que estos aprendizajes que hemos perdido no se recuperen. Por eso, estos planes de nivelación son muy importantes.

En ese sentido, el informe ha señalado que estos planes nivelatorios tienen que ampliar tiempos de clases, horas, clubes de verano. Lo que están haciendo todos los países del mundo, estrategias de atención diferenciadas con ideas afirmativas para los estudiantes más vulnerables y más afectados, asegurarse que los estudiantes muestren progreso. Necesitamos, centros educativos, una gran campaña nacional para fortalecer las habilidades lectoras, y en esto pueden participar todos los sectores.

Necesitamos, don Fabricio, todo el tema de ambientes conectados, una red educativa de alta calidad, competencias digitales de los docentes, recursos educativos accesibles y variados, acceso universal a una buena conectividad.

En este país, desde el 2012, se aprobó la ley que decía que todos los costarricenses íbamos a recibir una buena conectividad universal...

Presidenta:

Gracias, señora Isabel.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias.

Presidenta:

Si nos gustaría que nos regale esa información. Tal vez para nosotros poderla distribuirla a todos.

Señora Isabel Román Vega:

¡Claro; por supuesto!

Presidenta:

Tiene la palabra, la diputada Rosaura Méndez, por cinco minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Tal vez es importante aclarar que, el informe del Estado de la Educación es una iniciativa del Consejo Nacional de Rectores, que desde el 2006 lo que da es un seguimiento del desempeño de la educación costarricense para el desarrollo, para propiciar debates, a nivel nacional. No es para información, para que todas las entidades lo asuman, lo tomen y lo trabajen a lo interno de sus instituciones.

O sea, que el Estado de la Educación hace la investigación, la da a todas las instituciones y las instituciones la suman. Es recomendativo, no es obligatorio de que Isabel llega dice; esto pasa aquí, Isabel se enoja con todo mundo y el Ministro arregla eso.

Y que esto, se ha hecho desde el 2006 y para mí, pues bueno, a propósito de la educación que es la mayor inversión de las más importantes que puede realizar este país; para generar oportunidades, para generar progreso, generar inclusión, desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de los costarricenses, no debe sensibilizarse como un árbol en donde este: la educación primaria, la educación secundaria o la universitaria.

O sea, si hablamos de inversión en educación deberíamos de hablar, inversión en todo el bosque de la educación ¿Por qué? Porque solamente si invertimos ... aquí voy a parafrasear a Piaget: Que solo la educación es capaz de salvar a nuestra sociedad de un posible colapso, ya sea gradual o violento.

O sea, solamente la educación, y estamos en un momento donde la educación es crítica, y para eso hicimos esta Comisión, para; precisamente, trabajar en eso.

La moción que presentamos hoy, es una excitativa de negociación que no se había realizado, que el Gobierno no lo ha realizado, los rectores del Consejo Nacional de Rectores, pues tienen una posición de lucha que debería de tenerlo el Ministerio de Educación, esa es la contraparte, la que debería estar luchando para que se den todas estas garantías; lógicamente, que el Ejecutivo debería estar luchando para que nuestros estudiantes tengan las condiciones para que toda esa infraestructura mejore y podamos tener; realmente, el bosque que requerimos para que este país avance.

Así que, una vez dicho esto, yo quisiera hacerle una pregunta a doña Isabel, además de agradecerle y me hubiese gustado darle todos los minutos que tengo para que usted pudiera exponer, porque sí creo importante conocer más detalles.

Doña Isabel, muchísimas gracias por su visita.

¿Cuáles considera que deberían ser los ejes de corto, mediano y largo plazo en los que se debería centrar esta Comisión Especial de Educación, con el fin de generar un aporte sustantivo para el desarrollo de la educación costarricense, que es la tarea que tenemos?

Muchísimas gracias.

Señora Isabel Román Vega:

Gracias, diputada.

Totalmente de acuerdo en el tema de la sostenibilidad de la inversión social; o sea, en primer lugar, tenemos que salir del apagón educativo y trabajar en un plan de nivelación y aceleración de los aprendizajes, tenemos que resolver el tema de la conectividad, tenemos que garantizar la sostenibilidad de la inversión social en educación.

O sea, este país hizo un enorme esfuerzo por poner una política de Estado y salió de este Congreso decir: este país apuesta al 8% de la inversión en educación y eso no significó... o sea, esta fue una decisión de los parlamentarios, sin que hubiese una presión en las calles, una conciencia de lo que nos había pasado en los ochenta cuando se nos falló la inversión en educación y de ese 8%, pues, era la asignación constitucional en las universidades.

De lo que nosotros hemos analizado, cuando volvió a aumentar la inversión en educación, después de una gran caída, que afectó a universidades, a primaria, a secundaria, la inversión en las universidades no fue a costa de la primaria y de la secundaria.

Entonces ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Garantizar que la sostenibilidad de la inversión, no podemos retroceder.

Sí este país, en este momento, sacrifica la inversión en educación, en aras de la estabilidad fiscal, vamos a estar comprometiendo seriamente el futuro de este país. Por eso es el tema de cuán importante es la educación en el país.

En términos de lo que usted señala, de las prioridades, van por ahí. El tema del Plan Nivelación, con recursos.

O sea, porque no es que no es... enunciar, decir no, es como se va a hacer, cuánta plata va para plazas docentes, para aumentar el tiempo que los estudiantes necesitan.....para resolver el tema de la colectividad.

Presidenta:

Muchas gracias, doña Isabel.

Tiene la palabra la diputada Johana Obando, por cinco minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señora Presidenta.

Es una pregunta muy puntual y muchas gracias por estar acá.

De acuerdo con el Informe de la Educación, en la página 137, indica que los estudiantes del mañana deberán tener elevadas competencias para usar de manera eficiente y adecuada las tecnologías; sin embargo, sabemos que.....eficiencia, entonces el informe arroja una gran verdad que se tiene que cumplir y me gustaría que se refiriera a qué fueron las falencias que se dieron por parte de la Sutel, porque; efectivamente, sabemos que hubo una gran falencia a la hora de entregar las computadoras, los problemas de conectividad que usted ya mencionó.

Sin embargo, desde su perspectiva y de su análisis, dónde debería estar las acciones concretas que debe realizar este Gobierno para que este declive a nivel tecnológico no se repita, o por lo menos limitar un poquito más su impacto.

Gracias.

Señora Isabel Román Vega:

Gracias, Diputada.

En realidad nosotros la información que tenemos de Sutel es la queyo creo que -más bien- es una pregunta para la Sutel.

Lo cierto es que; efectivamente, tenemos que ponernos de acuerdo, porque aquí no solamente es entregar computadoras, es capacitar a los docentes, y es tener una red educativa con conectividad de alta calidad.

Pero ahí; en realidad, lo que el informe documenta hasta donde llegamos, más bien nosotros estaremos atentos a lo que ustedes indaguen en esta Comisión, también para documentar.

Presidenta:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Rocío Alfaro, por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias.

Yo quería hacerle algunas consultas que creo que van a quedar para que me las conteste por escrito; posteriormente, porque también quería hacer algunos comentarios y sino luego pues le hacemos llegar una notita.

A mí me genera —siempre— alguna inquietud un poco —diríamos— epistemológica el concepto mismo de apagón educativo, porque esa interrupción se dice o se podría decir de muchas maneras. El sentido de la ausencia en el aula, digamos en específico verdad, el no estar propiamente en el aula en un período determinado, pero también ha habido una serie de medidas que sistemáticamente se han venido tomando por los gobiernos, que han generado también esa ausencia en las aulas.

Si pensamos que mucho de lo que está sucediendo es; no la deserción, sino la exclusión del sistema educativo, y pensamos en que hay medidas; por ejemplo, el no presupuestar adecuadamente para infraestructura, ha provocado que en muchos lugares no haya lecciones, por una infraestructura inadecuada, que no se den los fondos para becas, que no se ven los fondos para transporte, principalmente en las zonas rurales, que se tomen decisiones; por ejemplo, de índole pedagógica, que yo creería y quisiera en algún momento tener su criterio; por ejemplo, el de las habilidades lectoescritoras, que desde finales del Gobierno de Luis Guillermo Solís, se toma la decisión de posponer el primer año, para obtener —digamos— una capacidad de leer y escribir, tirarlo a tres años, que va en la dirección; precisamente, inversa de lo que sucede en la educación privada, ese 13% que sí tiene acceso, a prácticamente llegar a primer grado de escuela sabiendo leer escribir y eso va abriendo la enorme brecha que hay entre público y privado.

Y; entonces, me pregunto si eso también —esto es un poco retórico— pero quisiera saber la opinión respecto de si esto no podría ser considerado también parte de un apagón, digamos, entendiéndolo como que eso interrumpe un proceso de crecimiento, de mejora; incluso, de acceso a un servicio, que es un derecho humano, como es el derecho a la educación.

Me preocupa también, pensar; por ejemplo, si no estamos invirtiendo la relación causa y efecto, cuando hablamos de lo que generó la pandemia; por ejemplo, creó más desigualdades o evidenció las desigualdades que ya existían, verdad.

Porque si pensamos, usted lo señalaba bien, muy interesante, el tema del ambiente cultural, digamos bajo, el ambiente educativo bajo, cómo podría tenerse un ambiente educativo alto si hay población que no; solamente para la pandemia, si no que de por si no ha tenido acceso a bienes culturales porque ni siquiera tiene acceso a internet, porque no tiene acceso a lugares cultivarse, digamos, en el entendido de lo que llamamos la alta cultura, acceso a teatro, a cine, a bibliotecas.

Entonces, la pandemia -tal vez- pone en evidencia, pero habría desigualdades estructurales que son las que realmente a mi juicio finalmente son los que apagan la luz, digamos, en este apagón.

Me preocupa también, digamos, cómo podemos atender las razones de la actual situación de crisis de nuestro sistema educativo, si la mayoría de los elementos que nosotros estamos señalando, tanto los señores y señoras diputadas como usted mismo, implican presupuesto y hemos pasado por una regla fiscal que dicho sea de paso fue la razón de la huelga del 18, una regla fiscal que hizo; precisamente, lo que los maestros y maestras habían señalado que iba a pasar, unos recortes a los servicios para toda la población que nos dejan sin docentes en aula, suficientes.

Queremos poner dos docentes por aula, sería lo ideal, eso hay mucho estudio al respecto, pero cómo lo hacemos si ni siquiera hay plazas, en este momento, para cubrir las necesidades mínimas que ya hoy se han establecido.

Presupuesto para comedores, presupuesto para transporte; o sea, tenemos recortes de plazas sistemáticos.

Ha habido -ahora usted lo señalaba- mejoras en los salarios, en realidad lo que hubo fue un proceso de profesionalización; o sea, los maestros ahora, y maestras, ganan o ganamos más porque hubo un proceso de profesionalización, pero los salarios más bien en el MEP es conocidísimo que a la gente hay tres o cuatro meses al año que no se le paga, verdad, que llegan los salarios atrasados, pero; además, están los salarios congelados, ya vamos para tres años con salarios congelados, a pesar de que la inflación se está disparando a índices altísimos.

Entonces, mi preocupación es también en términos de esos factores, si no se consideran que son realmente el apagón, porque de fondo, de los elementos que han disparados la ausencia en aulas, están esos elementos estructurales.

Me parece que finalmente..., un elementito que se mencionó y que para mí es importante, lo de la calidad de la educación superior privada, que se habla de que pocas se han acreditado, hay una falta absoluta de control, de fiscalización.

Presidenta:

Señora Diputada, ya se le acabó el tiempo.

Muchas gracias, compañeros y compañeras voy a decretar un receso de dos minutos.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Vamos a darle a doña Isabel, la Coordinadora del Estado de la Educación, cinco minutos para que haga un cierre.

Señora Isabel Román Vega:

Muchas gracias, señores diputados y diputadas.

Yo les voy a dejar la presentación, con la última parte que también destaca elementos de la ruta, que el Estado de la Educación sugiere a partir de la investigación que hacemos.

Nada más señalar que esa investigación se basa sobre trabajos que nosotros hacemos de campo donde vamos a preguntarle directamente a los docentes, a los estudiantes, a los directores de los centros educativos, sobre los distintos temas; o sea, todo está debidamente documentado.

Nada más señalar que pensemos en los estudiantes, yo creo que los estudiantes son la razón de ser de nuestro sistema educativo, y esos estudiantes en los últimos años han estado en segundo plano, ustedes son los que pueden ponerlos en el primer plano.

Por eso es que nosotros pusimos a los estudiantes en la portada, porque decíamos que bastaba ya de anteponer los intereses particulares de los sectores a los derechos de la niñez, de postergar soluciones por largo tiempo cuando hay urgencia y propuestas concretas en la mesa, y basta ya de dejar solas a las familias en sus casa y al personal docente en las aulas, cuando necesitan acompañamiento, sobre todo porque -como señalaba ahora doña Rosaura- sin una educación de calidad, la desigualdad se profundiza, la democracia languidece y sin ella, sin lugar a dudas, el futuro es para todos, para todos, estando la educación pública o privada, va a ser menos provisorio.

Apostar a la educación pública de calidad, como apostar a la salud pública de calidad, es sin lugar a dudas una puerta que nos va a beneficiar a todos.

Gracias.

Presidenta:

Muchas gracias, estimada Isabel, por compartir con nosotros el Estado de la Educación.

Decretamos un receso de hasta tres minutos para despedir a doña Isabel.

(Se procede de conformidad)

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción que le pido al señor Secretario se sirva leer.

Secretario:

Moción N°11-2, por varios diputados y diputadas.

Para que se reciba en audiencia a las siguientes personas:

Giselle Cruz Maduro, ex ministra de Educación Pública.

Steven González Cortés, ex ministro de Educación Pública.

Para que se refieran a temas relacionados al sistema Educativo costarricense.

Presidenta:

En discusión la moción.

Compañeros tomando en cuenta, según lo que nos indica doña Isabel Román; dentro de la problemática existe la directriz del Viceministro Administrativo y el Viceministro Administrativo en plena pandemia era don Steven González; entonces considero importante tenerlo acá y también a doña Giselle Cruz, como actores en plena pandemia, en donde se agudizó la situación educativa en el país.

En discusión la moción. Suficientemente discutida. Discutida. Las señoras y señores diputados que estén de acuerdo con la moción, sírvanse manifestarlo mediante sus dispositivos electrónicos.

Bueno, debido a algunos problemas técnicos al dar inicio a la votación, le solicito servirse levantar su mano. Con siete diputados a favor, uno en contra.

Aprobada.

Tiene la palabra la diputada Rosaura Méndez, por dos minutos.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

En la última sesión que tuvimos yo traté de explicarme de que sí es importante la invitación de muchas personas, que este es un tema muy importante, que tenemos una tarea muy grande, pero que tenemos que marcar una hoja de ruta hacia dónde vamos a trabajar.

Quiero que quede en actas que invitar por invitar no tiene lógica, que tenemos que construir una propuesta de qué es lo que queremos investigar y cuál es el objetivo que queremos tener al final. O sea, no podemos simplemente traer gente por traer, cuál es el objetivo cómo vamos a trabajar, qué escenarios vamos a trabajar.

Yo invito a la Presidenta a presentarnos esa hoja de ruta para no estar aprobando mociones de que venga Raimundo y todo el mundo; o sea, yo quisiera que esta Comisión, que tenemos el futuro de los estudiantes de este país en nuestras manos, seamos serios y tengamos esa hoja de ruta que le estamos pidiendo ya, desde hace días, y que se requiere para poder construir un informe como corresponde.

Muchas gracias.

Presidenta:

Gracias, Diputada.

Tiene la palabra el diputado don Jorge Rojas, por dos minutos.

Señor Jorge Antonio Rojas López:

Sí buenas, compañeros en el mismo sentido, yo coincido con doña Rosaura, y por eso mi voto en contra a la moción anterior de traer a esas dos personas.

Obviamente, pienso que hay mucha gente que pudiera aportar, siempre y cuando ese aporte nos vea hacia adelante, creo que hay suficientes insumos disponibles como para que nosotros podamos tener una idea ya clara de qué fue lo que pasó, y -más bien- trazar esa hoja de ruta que dice Rosaura, hacia adelante, poder traer nosotros aquí personas que; efectivamente, nos colaboren en ese trabajo que tenemos que hacer.

Por ahí fue mi voto en contra.

Gracias.

Presidenta:

Gracias, Diputado.

Tiene la palabra la Diputada Rocío Alfaro, hasta por dos minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias.

Talvez con la misma inquietud, en cuanto a la necesidad; efectivamente, de definir incluso un orden, un orden lógico en estas audiencias, partiendo de lo más general, a ya -tal vez- algunos elementos más particulares, porque tenemos -creo- bastantes en lista, que nos pueden dar esas visiones particulares, incluso su participación específica, su lectura.

Pero si me parece que hay entidades, al igual que al Estado de la Educación, hay entidades que hacen investigación y que nos aportan elementos sustantivos de diagnóstico, porque puede ser que incluso en el diagnóstico -tal vez- no tengamos; necesariamente, el mismo criterio o la misma claridad o lo estamos viendo desde perspectivas distintas.

Pienso, en ese sentido que, talvez que en esa hoja de ruta, si me permiten hacer la consideración de que tomemos como el INIE, el Instituto de Investigaciones en

Educación, precisamente que ha retratado muchos de los elementos que están dentro de lo que hemos llamado esta crisis educativa y también el CIDEA ¿por qué? Porque otros actores creo que podrían ser como una segunda etapa, son participantes, participantes que tienen una mirada, digamos, excepcional, de cercanía con lo que ha sucedido, pero que no necesariamente es como en calidad de investigadores que nos puedan ofrecer resultados, para también nosotros orientar, incluso poder establecer si van hacer ejes distintos; o sea, cómo vamos a trabajar como Comisión o qué ejes vamos a ir tocando, cómo vamos a ir avanzando.

Incluso, en un debate como el que planteo don Leslye, a mí me parece, sin entrar hoy en esa discusión, que es un falso debate en el que nos han hecho creer que el presupuesto de un nivel atenta contra el presupuesto de otro nivel, dentro de toda la educación costarricense.

Eso es una cosa que podemos discutir más adelante; pero, me parece que nosotros como que tenemos que limpiar un poco el camino para poder orientar esa hoja de ruta.

Muchas gracias.

Presidenta:

Señora Diputada, muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Geison Valverde, por dos minutos.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, Presidenta.

Vieras que hace días, yo le vengo dando vueltas a eso mismo ¿Cómo le digo para que no suene tan feo?

Al igual que muchos de ustedes, yo creo que aquí todos hemos tenido que hacer alguna investigación académica para poder tener resultados positivos y obtener un título de un posgrado o algo así.

Sé que aquí hay varios compañeros que son colegas, porque yo también tengo una maestría en Administración Educativa y bla, bla, bla.

Cuando hablamos de la Academia, yo le he estado haciendo números y digo que le he estado haciendo números porque, en un espacio como la Asamblea Legislativa que es el espacio más político de este país, es complejo llegar y nada más segarse a que tenemos que hacer como un tipo de investigación académica para poder resolver el planeta, para poder resolver la educación pública de Costa Rica.

Y yo creo que, en ese sentido, recojo el espíritu y yo sé que doña Rosaura y Rocío tal vez tienen una precepción macro, por ser investigadoras de las universidades públicas, que tienen un contacto más directo en ese contexto.

Pero yo creo que aquí, es una forma más integral, digamos, tenemos que ir mezclando; claramente, esa hoja de ruta, para poder tener objetivos claros de que aquí a cuatro años, cuál es el producto que nosotros queremos tener, pero también tenemos que tomar en cuenta que estamos en un espacio meramente político y que se van a venir muchas cosas, ya casi entramos al periodo ordinario y; por ejemplo, hay proyectos de ley que están en la Comisión de Ciencia y Tecnología y Educación que tenemos que jalar para esta Comisión, porque nos pertenece a nosotros en tema de; inclusive, infraestructura educativa en telecomunicaciones y todo esto.

Entonces, veámoslo en una forma integral, a veces -tal vez- no es invitar por invitar, porque todos tenemos como una visión diferente de para dónde veo yo la educación, para dónde veo la otra, pero veámoslo de esa forma integral y no quiero que esto se habrá en este momento en un debate de que es la ruta que se tiene que hacer, sino que vayamos siendo tolerantes en el camino para poder hacer esa ruta entre todos.

Gracias, señora Presidenta.

Presidenta:

Muchas gracias, Diputado.

Tiene la palabra el Diputado Leslye.

Diputado Leslye Rubén Bojorges León:

Muchas gracias, Presidenta.

A ver, varias cosas. Primero, yo no dije que la educación superior atenta contra la educación primaria, secundaria o preescolar, yo lo que dije es que cuando se ha negociado el FEES y se ha escrito en piedra esa negociación, los ministros de educación cuando han tenido que cumplir la palabra a los rectores, no han podido avanzar en programas sociales, en primaria, en secundaria y en educación preescolar.

Yo dije, que estoy totalmente de acuerdo en que se le cumpla el FEES, perdón, a las universidades públicas de este país, el presupuesto. Lo que no estoy de acuerdo es que cuando se vaya a negociar, porque nosotros los diputados reducimos el presupuesto en educación a quien se le recorte toda... a las escuelas, a los colegios y a los jardines de niños de este país.

Lo segundo que tengo que decir es que, quisiera contarles que, desde el año 2000, todos los diputados que han pasado por esta Asamblea Legislativa querían construir este edificio, todos, pero no se construía.

¿Ustedes saben porque no se construía? No se construía porque cada año un Presidente de la Asamblea Legislativa quería un diseño distinto del edificio, o cada cuatro años los diputados querían un diseño distinto del edificio y; entonces, nunca se construía, desde el año 2000. Duraron veinte años

¿Ustedes saben cuándo se construyó este edificio? Cuando un Presidente decidió quitar a nosotros los políticos de la construcción del edificio, y le dijeron a Antonio Ayales: usted conforme una comisión y determina, mediante un fideicomiso, como construir el edificio y entonces lo construyeron.

Cuando nosotros los diputados dejamos de tomar parecer en la decisión de la construcción de este edificio y hoy no tenemos una hoja de ruta en política de Estado, en materia de educación, qué es lo que nosotros debiéramos de hacer.

Presidenta:

Muchas gracias, compañero Diputado.

(Hablan fuera de micrófono)

Compañeros y compañeras, en la primera sesión indicamos que después de la intervención del Estado de la Educación, formábamos la hoja de ruta.

Entonces, una vez escuchado el Estado de la Educación nos corresponde –entonces- proponer la hoja de ruta para que ustedes puedan visualizarla y valorarla con sus asesores y puedan hacer todas las indicaciones del caso.

¿Doña Rosaura?

(Habla fuera de micrófono)

Muchísimas gracias, compañeros y compañeras.

Sin más asuntos que tratar, al ser las diecinueve y treinta y siete horas se levanta la sesión.

Dipda. Sonia Rojas Méndez
Presidenta

Dip. Leslye Rubén Bojorges León
Secretario

Elabora: emr/lsc/adc/ych/ljm/nvo
Revisa: Nancy Vilchez Obando
Editada: Eunice Matamoros Rojas